ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 5)

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6986125
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
OBJETO	REALIZAR CONSULTORÍA PARA REPORTAR LA ETAPA 1 DE LA CATEGORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE TERCER NIVEL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES 411 Y 412 DEL AÑO 2020 – AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
CONTRATISTA	**OSCAR URIBE RAMÍREZ**
NIT	**19.297.532**
INTERVENTOR	
SUPERVISOR	**JOSÉ ARÍSTIDES RODRÍGUEZ** **JORGE ANDRÉS ARIAS VARGAS**
FECHA DE INICIO	**(05 – 11 – 2024)**
VALOR DEL CONTRATO	**$52.360.000**
ADICIÓN(ES)	**$ (O NINGUNA)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**45 DÍAS**
PRORROGA (S)	**(NINGUNA)**
FECHA DE SUSPENSIÓN	**De fecha (19-12-2024) (60 DÍAS)**
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**De fecha (17-02-2025) (77 DÍAS)** **De fecha (05-05-2025) (42 DÍAS)**
FECHA DE REINICIO	**(16-06-2025)**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**(17-06-2025)**

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: REALIZAR CONSULTORÍA PARA REPORTAR LA ETAPA 1 DE LA CATEGORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE TERCER NIVEL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES 411 Y 412 DEL AÑO 2020 – AL MINISTERIO DE TRANSPORTE., el ingeniero Oscar Uribe Ramírez - en su calidad de contratista y los ingenieros José Arístides Rodríguez y Jorge Andrés Arias, Supervisores del contrato.

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio de sus Supervisores reciben en forma definitiva los, servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones anexas, determinando su terminación de común acuerdo.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Entrega de informe de Caracterización y Categorización de la red de carreteras de tercer nivel a cargo del municipio de chía - Cundinamarca en el marco de las resoluciones 411 y 412 del	1	1	1	El contratista cumplió con la entrega de los productos ajustados conforme a la normativa vigente, en atención a lo establecido en las Resoluciones 411 y 412 del año 2020 y las resoluciones 2024040058145 y 20243040063325 de

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
año 2020 de MINTRANSPORTE, el cual corresponderá a un 90% del valor del contrato				2024,respectivamente.
Entrega de informe final de actividades ejecutadas, entrega del producto final y acto administrativo de aprobación del Ministerio de Transporte el cual corresponderá a un 10% del valor del contrato	1	1	1	El Ministerio de Transporte expidió la Resolución 20253040019165, mediante la cual se formalizó la categorización de la red vial terciaria a cargo del Municipio de Chía. Así mismo, mediante el RAD 2025100151981 del 13 de febrero de 2025, dicha entidad certificó el cumplimiento de la caracterización de la referida red vial. En atención a estos actos administrativos, el contratista procede con la presentación del informe final, consolidando la información correspondiente al proceso.

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	$52.360.000	B1	$52.360.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	$0	B2	$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3	[redacted]	B3	$52.360.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	$47.124.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		$0		[redacted]
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)		[redacted]		$5.236.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		$0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2.025)

Oscar Uribe Ramírez
Representante Legal del Contratista

José Aristides Rodríguez
Supervisor

Jorge Andrés Arias
Supervisor

Elaboró: José Arístides Rodríguez – Profesional Especializado - Dirección de Sistemas de Información y Estadística
Jorge Arias Vargas – Profesional Universitario – Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.